

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

7731 Orden TIN/1226/2010, de 12 de mayo, por la que se corrigen errores de la Orden TIN/1171/2010, de 22 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Advertidos errores en la Orden TIN/1171/2010, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 7 de mayo de 2010), por la que se convoca concurso específico (C/146) para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 40521, n.º puesto 30, en la columna Nivel, debe decir: «22».

En el anexo I, página 40532, n.º puesto 45, en la columna Nivel, debe decir: «24».

En el anexo I, página 40554, n.º puesto 71, en la columna Cursos a valorar relacionados, donde dice: «Gestión de formación para el empleo, punt. máx. 10; Aplicaciones informáticas, punt. máx. 10», debe decir: «Gestión de formación para el empleo, punt. máx. 5; Aplicaciones informáticas, punt. máx. 5».

En el anexo I, página 40558, n.º puesto 78, en la columna Específico, donde dice: «5.814,04», debe decir: «4.814,04».

La presente corrección reabre el plazo de presentación de solicitudes en 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.